

130-19.11

ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA"

VIGENCIA 2022

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL BELLAS ARTES

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, noviembre de 2023

CDVC-SOFP - 71



Auditores

ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN "PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA"

VIGENCIA 2022

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL BELLAS ARTES

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

BERONICA RAMIREZ VARELA



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE	9
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	9
3.2.1 Gestión presupuestal	10
3.2.1.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS	11
3.2.1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS	14
3.2.1.3. REVISIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL GASTO	16
3.2.1.4. REVISIÓN CONTRACTUAL	17
3.2.2 Gestión financiera	17
3.2.2.1 Estados financieros	17
3.2.2.2 Indicadores financieros	21
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	21
5 ANEXOS	22
5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS	22
5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	22



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

"Artículo 14°.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones ".

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) "Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen"



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA

Santiago de Cali,

Doctora: EDITH CONSUELO BRAVO PÉREZ Rectora INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de la cuenta

Respetada Dra. Bravo, Señores Junta Directiva

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia,



Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.



PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de 100,0 puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

OCADICO I					
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA					
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO		
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00		
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00		
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00		
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA 100,0					
Concepto rendición d	Fenece				
	·				
RANGOS DE CALIFICA	CIÓN PARA EL CONCE	PTO DE GESTI	ÓN		
Rang	Concepto				
80 o más p	Fenece				
Menos de 80	No Fenece				

Fuente Anexo 5 M2P5-05 Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación.

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta de la entidad en la plataforma SIA Contralorías fue EFICIENTE teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto de 0.6

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.75, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.



CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, permiten emitir un concepto Sin Salvedades teniendo en cuenta el análisis efectuado en los ingresos corrientes al rubro de aportes departamentales ejecutado un 99.65%, los aportes de la Nación que se ejecutaron un 144% y del presupuesto de Gastos, los de personal ejecutados el 99.24%, los generales el 71.50% y los gastos de inversión que alcanzaron el 88.59% del total de los gastos proyectados. permitiendo concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativa a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, fue:

<u>Opinión limpia o sin salvedades</u> como resultado de validar que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Al no determinarse hallazgos, el sujeto de control no debe presentar plan de mejoramiento.

Santiago de Cali,

LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.75, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022, de 100,0, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo Eficiente, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de 10,00, mientras que en suficiencia alcanzó 30,00, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación 60,00, evidenciando mejoramiento continuo.

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA				
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO	
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00	
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00	
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00	
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN	ENTA	100,0		
Concepto rendición d	Fenece			
RANGOS DE CALIFICA	CIÓN PARA EL CONCE	PTO DE GESTI	NČ	
Range	Concepto			
80 o más p	Fenece			
Menos de 80) puntos		No Fenece	

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0



3.2.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

La Ordenanza No. 408 de enero 5 de 2016, de la Asamblea Departamental del Valle, de conformidad con el decreto 111 de 1996, estableció el "Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Valle del Cauca", que aplica para la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Entidades descentralizadas del orden departamental.

Como bien lo indica el artículo 118 de la ordenanza 408 de 2016, el campo de aplicación que se rige por el decreto 115 de 1996 y la Ley 819 de 2003, se aplica a las Empresas Industriales y comerciales, las Empresas Sociales del Estado y las sociedades de economía mixtas sujetas al régimen de aquellas, del orden departamental dedicadas a actividades no financiera y aquellas entidades del orden departamental que la Ley y las Ordenanzas establezcan para efectos presupuestales el régimen de Empresas Industriales y Comerciales del departamento.

Presentación y Aprobación

De conformidad con el estatuto presupuestal del departamento, ordenanza 408 de 2016, la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas y al Departamento, mediante circular No. 17 de julio 16 de 2021, estableció lo lineamientos para la formulación del presupuesto general del Departamento del Valle del Cauca para la vigencia fiscal 2022, indicando términos y condiciones para la presentación de la información.

Los establecimientos públicos deberán entregar el anteproyecto de presupuesto y de la información específica solicitada por la secretaría de Hacienda Departamental antes del 30 de agosto de 2021.

El anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2022 del Instituto Departamental Del Bellas Artes, se presentó a la administración Central Departamental del Valle, el día 2 de septiembre de 2021, mediante oficio 700-053 de la fecha, el cual incorpora en el proyecto de ordenanza del presupuesto del Departamento y fue aprobado mediante ordenanza No. 574 de noviembre 30 de 2021.

Liquidación del Presupuesto

Los Gerentes o directores serán los responsables de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas en la ordenanza de presupuesto de la vigencia, quienes lo presentaran a la Junta, Consejo Directivo u órgano máximo de dirección, para sus observaciones, modificaciones y refrendaciones mediante Resolución o Acuerdo, a más tardar el 31 de diciembre de cada año, como lo establece el artículo 128 de la Ordenanza 408 de 2016, "Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Valle del Cauca".



El presupuesto para la vigencia 2022 del Instituto Departamental de Bellas Artes, fue liquidado mediante acuerdo del Consejo Directivo No. 032 del 30 de diciembre de 2021.

Validación de la información reportada

En el proceso auditor se confrontó la información reportada por el Instituto Departamental de Bellas Artes, en la plataforma SIA Contralorías, sus anexos y la información reportada a la Contaduría General de la República en la plataforma CHIP, encontrándose que la entidad no presentó diferencias en los saldos del presupuesto ejecutado de ingresos y gastos, como se ilustra a continuación:

CUADRO 3

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL BELLAS ARTES					
	INGRESOS 2022				
SIA CONTRALORIAS CHIP (CUIPO)		CUIPO)	DIFER	ENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
26.927.785.202	28.431.305.317	26.927.785.202	28.431.305.316	0	1

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL BELLAS ARTES					
	GASTOS 2022				
SIA CONTRALORIAS CHIP (CUIPO)	DIFE	RENCIA	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
26.927.785.202	23.945.394.305	26.927.785.202	23.945.394.305	-	-

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario). Elaboró: Equipo Auditor

3.2.1.1 Ejecución de ingresos

El presupuesto total de ingresos para la vigencia 2022, se ejecutó en un 105.58%, con respecto a su presupuesto definitivo, se observa una ejecución del 95.84% en venta de servicios, 99.65% en los aportes departamentales y del 144% los aportes de la Nación.



CUADRO 5

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% Ejec 2022
1	INGRESOS TOTALES	26.927.785.202	28.431.305.317	105,58%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	22.167.700.121	23.622.946.914	106,56%
1.1.2	No Tributarios	22.167.700.121	23.622.946.914	106,56%
1.1.2.1	Ingresos Operacionales	3.993.140.056	3.826.975.673	95,84%
1.1.2.1.1	Venta de Bienes	0	0	
1.1.2.1.2	Venta de Servicios	3.993.140.056	3.826.975.673	95,84%
1.1.2.1.3	Comercialización de Mercancías	0	0	
1.1.2.1.4	Otros Ingresos Operacionales	0	0	
1.1.2.2	Aportes	18.174.560.065	19.795.971.241	108,92%
1.1.2.2.1	De la Nación	3.800.000.000	5.471.957.582	144,00%
1.1.2.2.2	Departamentales	14.374.560.065	14.324.013.659	99,65%
1.1.2.2.3	Municipales	0	0	
1.1.2.2.4	Otros Aportes		0	#¡DIV/0!
1.1.3	Otros Ingresos Corrientes	0	0	
1,2	RECURSOS DE CAPITAL	4.760.085.081	4.808.358.402	101,01%
1.2.1	Recursos de Crédito	0	0	
1.2.1.1	Interno	0	0	
1.2.1.2	Externo	0	0	
1.2.2	Recursos del Balance	4.620.708.692	4.620.708.692	100,00%
1.2.2.1	Superavit Fiscal	4.620.708.692	4.620.708.692	100,00%
1.2.2.2	Cancelación de Reservas	0	0	
1.2.3	Otros Recursos de Capital	139.376.389	187.649.710	134,64%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

• Variación de Ingresos 2021 - 2022

El Presupuesto de ingresos ejecutado de la vigencia 2022, presentó una variación del 21.26%, con respecto al 2021, como efecto del incremento en el salario mínimo establecido por el gobierno nacional.

CUADRO 6

			(Cifras en Pesos
000100		PRESUPUESTO EJECUTADO		
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO			
		2021	2022	Variac %
1	INGRESOS TOTALES	26.688.000.919	28.431.305.317	6,53%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	20.410.145.505	23.622.946.914	15,74%
1.1.2	No Tributarios	20.338.454.265	23.622.946.914	16,15%
1.1.2.1	Ingresos Operacionales	3.700.756.820	3.826.975.673	3,41%
1.1.2.1.1	Venta de Bienes	0	o	
1.1.2.1.2	Venta de Servicios	3, 453, 969, 686	3.826.975.673	10,80%
1.1.2.1.3	Comercialización de Mercancías	0	o	
1.1.2.1.4	Otros Ingresos Operacionales	246. 787. 134	o	
1.1.2.2	Aportes	16.637.697.445	19.795.971.241	18,98%
1.1.2.2.1	De la Nación	4. 562. 909. 682	5.471.957.582	19,92%
1.1.2.2.2	Departamentales	11. 910. 307. 381	14.324.013.659	20,27%
1.1.2.2.3	Municipales	0	0	
1.1.2.2.4	Otros Aportes	164. 480. 382	o	
1.1.3	Otros Ingresos Corrientes	71.691.240	0	
1,2	RECURSOS DE CAPITAL	6.277.855.414	4.808.358.402	-23,41%
1.2.1	Recursos de Crédito	0	0	
1.2.1.1	Interno	0	o	
1.2.1.2	Externo	0	0	
1.2.2	Recursos del Balance	5.977.382.687	4.620.708.692	-22,70%
1.2.2.1	Superavit Fiscal	5. 977. 382. 687	4.620.708.692	-22,70%
1.2.2.2	Cancelación de Reservas	o	0	
1.2.3	Otros Recursos de Capital	300.472.727	187.649.710	-37,55%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor.



Participación de ingresos vigencia 2022

Del total de ingresos recaudados por la entidad en la vigencia 2022, el 100%, corresponde a las transferencias de la administración central del departamento.

CUADRO 7

(Cifras en Pesos) **PRESUPUESTO** CODIGO NOMBRE DE CONCEPTO PARTICIP. **EJECUTADO 2022** 2022 **INGRESOS TOTALES** 28.431.305.317 100.00% 23.622.946.914 1,1 INGRESOS CORRIENTES 83.09% 1.1.2 No Tributarios 23.622.946.914 83,09% 1.1.2.1 3.826.975.673 13,46% Ingresos Operacionales 1.1.2.1.1 Venta de Bienes 1.1.2.1.2 Venta de Servicios 3.826.975.673 13,46% 1.1.2.1.3 Comercialización de Mercancías 1.1.2.1.4 Otros Ingresos Operacionales 1.1.2.2 19.795.971.241 69,63% **Aportes** 1.1.2.2.1 De la Nación 5.471.957.582 19,25% 14.324.013.659 1.1.2.2.2 Departamentales 50.38% 1.1.2.2.3 Municipales 1.1.2.2.4 Otros Aportes 0 1.1.3 **Otros Ingresos Corrientes** 1,2 **RECURSOS DE CAPITAL** 4.808.358.402 16.91% 1.2.1 Recursos de Crédito 1.2.1.1 0 Interno 1.2.1.2 Externo 4.620.708.692 1.2.2 Recursos del Balance 16.25% 4.620.708.692 1.2.2.1 Superavit Fiscal 16,25% 1.2.2.2 Cancelación de Reservas Otros Recursos de Capital 187.649.710 0,66% 1.2.3

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

• Indicador de dependencia

En el indicador de dependencia de la vigencia auditada es claro que Instituto Departamental de Bellas Artes depende un 83.09% de los recursos por ingresos corrientes y el 16,91% de los recursos del balance de la vigencia 2021, que no fueron ejecutados por no contar con el aval o concepto favorable de la administración central para su ejecución.

CUADRO 8

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% PARTICIP. 2022
1	INGRESOS TOTALES	28.431.305.317	100,00%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	23.622.946.914	83,09%
1,2	RECURSOS DE CAPITAL	4.808.358.402	16,91%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO).

Elaboró: Equipo Auditor



3.2.1.2. Ejecución de gastos

Los gastos totales durante la vigencia 2022, se ejecutaron un 88.92% de lo proyectado, ejecutando un 99.24% los gastos de personal y el 71.50% los gastos generales.

La entidad ejecutó el 88,59% de los gastos de inversión presupuestados.

CUADRO 9

				(Cifras en Pesos)
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% EJECUCIÓN 2022
2	GASTOS TOTALES	26.927.785.202,40	23.945.394.305,24	88,92%
2,1	FUNCIONAMIENTO	7.120.681.658,40	6.398.318.643,73	89,86%
2.1.1	Gastos de Personal	4.314.484.643,71	4.281.909.370,00	99,24%
2.1.2	Gastos Generales	2.349.818.449,00	1.680.030.708,04	71,50%
2.1.3	Transferencias	456.378.565,69	436.378.565,69	95,62%
2.1.3.1	Al Sector Público	0	0,00	
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social	0	0,00	
2.1.3.3	Otras Transferencias	456.378.565,69	436.378.565,69	95,62%
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias	0	0,00	
2.1.5	Anteriores por Funcionamiento	0	0,00	
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0,00	
2.2.1	Amortización	0	0,00	
2.2.2	Intereses, Comisiones y Otros	0	0,00	
2,3	GASTOS DE INVERSION	19.807.103.544	17.547.075.661,51	88,59%
2.3.1	Programas de Inversión con Recursos Propios	2.939.132.791	2.402.462.704,51	81,74%
2.3.2	Programas de Inversión con Transferencias	16.867.970.753	15.144.612.957,00	89,78%
2.3.3	Anteriores por Inversión	0	0	

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Participación de gastos vigencia 2022

Para la vigencia 2022, los gastos de funcionamiento fueron el 26.72% del total de la ejecución de gastos de la entidad y los gastos de inversión alcanzaron el 73.28% del total de los gastos en que incurrió la entidad.



CUADRO 10

CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	EJECUTADO 2022	% PARTICIPACION
2	GASTOS TOTALES	23.945.394.305,24	100,00%
2,1	FUNCIONAMIENTO	6.398.318.643,73	26,72%
2.1.1	Gastos de Personal	4.281.909.370,00	17,88%
2.1.2	Gastos Generales	1.680.030.708,04	7,02%
2.1.3	Transferencias	436.378.565,69	1,82%
2.1.3.1	Al Sector Público	0,00	
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social	0,00	
2.1.3.3	Otras Transferencias	436.378.565,69	1,82%
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento	0,00	
2.1.5	Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0,00	
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA	0,00	
2.2.1	Amortización	0,00	
2.2.2	Intereses, Comisiones y Otros	0,00	
2,3	GASTOS DE INVERSION	17.547.075.661,51	73,28%
2.3.1	Programas de Inversión con Recursos Propios	2.402.462.704,51	·
2.3.2	Programas de Inversión con Transferencias	15.144.612.957,00	63,25%
2.3.3	Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Variación de Gastos 2021 - 2022

El Presupuesto de Gastos de la vigencia 2022, presentó una variación del 19.81%, con respecto al 2021, entre otros aspectos se destaca que los gastos de personal que crecieron un 184,46% por efecto de la reclasificación del gasto de inversión en el personal de docencia hora cátedra.

Los gastos generales se incrementaron en un 118.98% con respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, toda vez que la entidad canceló en la vigencia el impuesto predial de la sede, que se encontraba en proceso judicial. También la reclasificación del gasto por concepto de Prestación de servicios que se encontraban ejecutados por gastos de inversión. Las transferencias crecieron en un 377,52% frente a la vigencia 2021, gracias al pago de multas, sanciones e intereses moratorios en el pago del impuesto predial de la entidad. La disminución del 53,16% en los gastos de inversión con recursos propios, como efecto de la reclasificación del gasto de personal hora cátedra.



CUADRO 11

				(Cifras en Pesos)
CODIGO	NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO EJECUTADO		
CODIGO	NOWBRE DE CONCEPTO	2021	2022	Variac %
2	GASTOS TOTALES	19.986.934.092,39	23.945.394.305,24	19,81%
2,1	FUNCIONAMIENTO	2.363.843.861,04	6.398.318.643,73	170,67%
2.1.1	Gastos de Personal	1.505.260.142,00	4.281.909.370,00	184,46%
2.1.2	Gastos Generales	767.199.471,04	1.680.030.708,04	118,98%
2.1.3	Transferencias	91.384.248,00	436.378.565,69	377,52%
2.1.3.1	Al Sector Público	0,00	0,00	
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social	0,00	0,00	
2.1.3.3	Otras Transferencias	91.384.248,00	436.378.565,69	377,52%
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento	0,00	0,00	
	Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por			
2.1.5	Funcionamiento	0,00	0,00	
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA	0,00	0,00	
2.2.1	Amortización	0,00	0,00	
2.2.2	Intereses, Comisiones y Otros	0,00	0,00	
2,3	GASTOS DE INVERSION	17.623.090.231,35	17.547.075.661,51	-0,43%
2.3.1	Programas de Inversión con Recursos Propios	5.129.444.928,35	2.402.462.704,51	-53,16%
2.3.2	Programas de Inversión con Transferencias	12.493.645.303,00	15.144.612.957,00	21,22%
2.3.3	Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Deuda Pública

La entidad no presenta deuda pública.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico

El Instituto Departamental de Bellas Artes presentó el Plan de Desarrollo denominado "Gestión para el cambio" 2022-2026", aprobado mediante Acuerdo No. 001 de enero 28 de 2022 con las siguientes líneas estratégicas:

CUADRO 12

Ejes estratégicos	%
Formación de calidad	100%
Investigación, innovación, arte y tecnología	89%
Sostenibilidad para el cambio	33%
Territorio para el mundo	100%
Total general	81%

Fuente: SIA Contralorías Elaboró: Equipo Auditor



Se revisó el contenido del Plan de Desarrollo de la vigencia 2022-2026, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades con una ejecución del 81%.

3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por la entidad, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 505 contratos por valor total de \$8.896.633.896,94; distribuidos así:

CUADRO 13

Modalidad Contratacion	Cantidad	Valor inicial	Adiciones	Liberaciones	Valor vigente
Contratación Directa	473	7.332.610.418	596.470.535	-	7.929.080.953
Convocatoria Pública - Decreto 092/2017	1	284.546.300	-	-	284.546.300
Mínima Cuantía	29	430.666.205	54.017.582	-	484.683.787
Selección Abreviada	2	198.322.857	-	-	198.322.857
Total general	505	8.246.145.780	650.488.117	-	8.896.633.897

Fuente: SIA Observa Elaboró: Equipo Auditor

3.2.2 GESTIÓN FINANCIERA

3.2.2.1 ESTADOS FINANCIEROS

A través de la información reportada en la Plataforma SIA Contralorías a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que no existe variación en la información reportada. La administración afirma que sus estados comparativos, presentaron los siguientes resultados:



CUADRO 14

CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PAR TICIP. 2022
ACTIVO				
CORRIENTE	197.872.504	1.535.419.029	675,96%	97%
NO CORRIENTE	67.753.155	55.140.926	-18,61%	3%
TOTAL ACTIVO	265.625.659	1.590.559.955	498,80%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	262.449.509	1.595.852.195	508,06%	100%
NO CORRIENTE	75.585.059	0	-100,00%	0%
TOTAL PASIVO	338.034.568	1.595.852.195	372,10%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	-62.964.059	-72.408.909	15,00%	1368%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	0		
RESULTADO DEL EJERCICIO	-9.444.850	67.116.669	-810,62%	-1268%
TOTAL PATRIMONIO	-72.408.909	-5.292.240	-92,69%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	265.625.659	1.590.559.955	498,80%	
INGRESOS OPERACIONALES	11.641.925.850	14.116.747.397	21,26%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	0	0		0%
GASTOS OPERACIONALES	11.651.370.080	14.125.213.835	21,23%	100%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-9.444.230	-8.466.438	-10,35%	0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.789	84.422.215	4718861,15%	
GASTOS NO OPERACIONALES	2.409	8.839.108		10%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-620	75.583.107	-12190923,71%	90%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	-9.444.850	67.116.669	-810,62%	0%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

ACTIVOS

Grupo de efectivo

La entidad posee disponible en efectivo en depósitos en instituciones financieras, cuentas corrientes y cuentas de ahorro por \$9.590.077.512, estas cuentas se encuentran controladas a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

Grupo de Inversiones

La entidad para la vigencia 2022, cuenta con recursos por valor de \$29.693.872 en el fondo FODESEP, con el fin de acceder a los proyectos de cofinanciación en educación superior que presenta el gobierno nacional.

Grupo de Cuentas por Cobrar

Para la vigencia 2022, la entidad posee cuentas por cobrar por valor de \$1.048.869.035 por concepto de prestación de servicios educativos en programas de formación superior y básica, ejecución de proyectos con la gobernación del Valle y Municipio de Santiago de Cali, y prestación de servicios de otras actividades artísticas y culturales.



Se refleja igualmente por concepto de cuentas por cobrar, el recaudo de la estampilla Procultura que hace la administración Departamental y la devolución del IVA, que realiza el gobierno nacional a las instituciones de educación superior pública.

Grupo de propiedad planta y equipo

El Instituto Departamental de bellas artes, cuenta dentro de su propiedad planta y equipo con edificaciones por de \$11.260.743.711, los cuales se han afectado con una depreciación acumulada de \$2.654.993.506, (23.58%), teniendo en cuenta que los mismos fueron avaluados en el año 2017, y se les estableció como vida útil 50 años, de conformidad con la normatividad vigente.

Muebles, Enseres y Equipos de Oficina por \$991.403.737 depreciados el 64,40%.

Equipo de comunicación y computación por valor de \$2.128.401.945 depreciado el 30,79%.

La maguinaria y equipo se presenta con un valor de \$923.782.520 con el 36.03%.

Bienes de arte y cultura por valor de \$729.389.452 con una depreciación del 0,32%

En cuanto a la depreciación acumulada se comprobó que no está calculada en forma individualizada, de conformidad con las normas contables.

Grupo de Otros Activos

Se clasifica dentro de este grupo los activos intangibles que alcanzan al 31 de diciembre de 2022, la suma de \$1.748.886.655, por concepto de licencias y software, amortizados en \$1.580.575.170.

PASIVOS

Grupo de Cuentas por Pagar

En este grupo se presenta al terminar la vigencia 2022, un saldo por valor de \$1.967.995.930 correspondiente en su gran mayoría a recursos a favor de terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios, descuentos de nómina, estampillas y retenciones en la fuente, y otros como aportes a seguridad social y parafiscales.



Grupo de Beneficios a los Empleados

La entidad registró \$487.749.325, contabilizando como un pasivo exigible lo correspondiente a las prestaciones legales de los empleados, pendientes de pago a diciembre 31 de 2022.

Igualmente se cuenta con un bono pensional por valor de \$12.009.612 correspondiente a beneficio post empleo a largo plazo.

Grupo de Patrimonio

El Patrimonio Institucional está conformado por capital fiscal \$7.186.446.598, el cual se afecta por el resultado de los ejercicios anteriores mediante saneamiento contable acorde a la nueva normatividad.

Cuenta la entidad con aportes sociales en FODESEP por valor de \$25.733.000.

Los resultados de los ejercicios de las vigencias anteriores por \$26.371.682.427 y el resultado del ejercicio de la vigencia por \$813.990.610, para un Patrimonio de las instituciones de educación públicas por valor de \$34.397.852.634.

Estado de resultado Integral

Ingresos. Compuesto en un 69% por venta de servicios, el 29% por concepto de transferencias de la administración central departamental por estampilla Procultura y transferencia del Ministerio de Educación Nacional para programas de educación superior. El 2% restante corresponde a ingresos no operacionales como rendimientos financieros y diversos.

Gastos. Destinados al funcionamiento de la entidad, por concepto de salarios, Prestaciones Sociales, contribuciones y otros. En gastos generales e impuestos, provisión depreciaciones y gastos financieros para la administración de la misma.

Costos de venta de Servicios Educativos:

Se contabiliza el pago del personal docente de educación superior y básica, el personal contratado para la ejecución de los proyectos con la gobernación del valle y el municipio de Santiago de Cali. El pago del personal de los grupos artísticos, banda departamental y titirindeba, para la proyección artística y cultural en el departamento del Valle del Cauca.



3.2.2.2 INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO 14

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2022						
INDICADORES DE LIQUIDEZ O DE SOLVENCIA						
CAPITAL NETO DE TRABAJO			RAZÓN DE LIQUIDEZ			
Activo Corriente -	Activo Corriente - Pasivo Corriente Indicador		Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador	
\$ 11.091.651.439	\$ 2.455.745.255	\$ 8.635.906.184	\$ 11.091.651.439	\$ 2.455.745.255	4,52	
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO O DE COBERTURA						

Endeudamiento			Apalancamiento			
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total	Indicador		
\$ 2.467.754.86	\$ 36.865.607.501	7%	\$ 2.467.754.867	\$ 34.397.852.634	7%	

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Razón de liquidez: Permite establecer que El Instituto Departamental de Bellas Artes, al cierre de la vigencia 2022, cuenta con \$4.52 pesos para cubrir cada peso de sus pasivos en el corto plazo.

Capital de trabajo: El Instituto Departamental de Bellas Artes, al finalizar la vigencia 2022, cuenta con \$8.635.906.184, para tomar decisiones de inversiones temporales, si utiliza el total de sus activos corrientes para el pago de sus obligaciones corrientes.

Endeudamiento total: El 7% del total de los activos de El Instituto Departamental de Bellas Artes, al cierre de la vigencia 2022, se encuentra pignorado a los bancos, proveedores y/o terceros.

Apalancamiento: Indica que al cierre de la vigencia 2022, El Instituto Departamental de Bellas Artes, tenían comprometido un 7% de su patrimonio frente a sus acreedores comerciales y financieros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.



5 ANEXOS

5.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor
1. Administrativos		
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado Elaborado: Equipo auditor